UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 366 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 03 MAYO 2018

Visto el Oficio Múltiple N° 10-2018-MINEDU/VMGP, sobre participación en la ejecución del Programa en Servicio para docentes del nivel de Educación Secundaria 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 10-2018-MINEDU/VMGP de fecha 07 de marzo de 2018, el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación invita a participar en la Implementación y Ejecución del Programa para Dicentes del Nivel de Educación Secundaria 2018, creando condiciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica. Por ello se ha previsto establecer convenios con universidades públicas con experiencia en formación y/o capacitación docente;

Que, mediante Memorando S/n de fecha 30 de abril de 2018, el Dr. Víctor Gedeon Palomino Rojas jefe (e) del proyecto solicita la designación del equipo directivo que se encargue de la conducción del programa de formación en servicio para docentes del nivel de Educación Secundaria de la región de Ayacucho;

Que, es necesario designar el equipo directivo para realizar las coordinaciones, proponer los lineamientos del convenio, presentar las propuestas técnicas para iniciar las acciones de Formación en Servicio dirigidos a los profesores de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR el equipo directivo que se encargará de la conducción del Programa de Formación en Servicio dirigidos a los profesores de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria 2018 de la región de Ayacucho, de acuerdo al detalle siguiente:

- Dr. VICTOR GEDEON PALOMINO ROJAS — Jefe del Proyecto
- Dr. ROLANDO ALFREDO QUISPE MORALES — Coordinador Académico
- Dr. FREDY MORALES GUTIERREZ — Sub Coordinador Académico

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 366 -2018-UNSCH-R

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Facultad de Ciencias de la Educación
Miembros del Equipo Directivo (03)
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal/
Archivo.
CAZP/.